

JUZGADO TREINTA CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Ejecutivo: 2020-00004
Demandante: Sistemcobro S. A. S.
Demandado: Carlos Alberto Márquez la Cruz

En atención al memorial que precede (fol. 36), Se reconoce personería para actuar a Carlos Andrés Leguizamo Martínez, como apoderado de la parte ejecutante, en la forma y términos de la sustitución aportada y que le hizo la mandataria Jessica Paola Ruiz Gómez.

Así mismo, se requiere al letrado para que informe su dirección física y electrónica en las que recibirá notificaciones.

De otro lado téngase en cuenta el correo carlosxbox2006@hotmail.com aportado por el apoderado actor para efectos de surtir la intimación de la orden de pago al ejecutado

Notifíquese.


Artemidoro Gualteros Miranda
Juez

JUZGADO 30 CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA

Bogotá, D.C. **16 de febrero de 2021.**

La anterior providencia se notificó por anotación en estado electrónico **n.º. 017** fijado a las **8:00 a.m.** de esta fecha.

Secretaria:

Luz Ángela Rodríguez García

Dide

Firmado Por:

ARTEMIDORO GUALTEROS MIRANDA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 030 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **716bb2fd83e2524c32e6d186c130515186e65f074bf51f365947b7b1f17397e3**

Documento generado en 15/02/2021 02:40:39 PM